

ACTA JUNTA DIRECTIVA VIA ON-LINE DE 11 DE FEBRERO DE 2026

Siendo las 10:30 se reúne la Junta Directiva de la Federación de Tenis de Castilla la Mancha, bajo la presidencia de Dº Enrique Campillo Gil para desarrollar el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA

- 1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 2º APROBACION CUENTA 2025 Y BALANCE AL 31/12/2025
- 3º RATIFICACIÓN APROBACION PRESUPUESTO 2026 Y APROBACIÓN
- 4º ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2025
- 5º RUEGOS Y PREGUNTAS

ASISTENTES

D. ENRIQUE CAMPILLO GIL	Presidente
Dª NOELIA HUETOS SANZ	Vicepresidenta 1ª y Delegada por Guadalajara
D. RAFAEL FERNÁNDEZ DE MARCOS LARA	Vicepresidente 2º y Delegado por Ciudad Real
D. FRANCISCO HERNANDEZ QUICIOS	Delegado por Cuenca
D. BORJA LEÑADOR RODRIGO	Delegado por Toledo
D. BENEDICTO TAPETADO	Subdelegado Toledo y vocal
D. MANUEL MADUEÑO	Subdelegado Ciudad Real
D. MIGUEL ÁNGEL LACAMBRA CASTILLO	Tesorero
Dª Mª JOSÉ MOLINA CUENCA	Secretaria

Toma la palabra D. Enrique Campillo Gil, para agradecer la presencia de los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: leída el acta del año anterior, **se aprueba por unanimidad.**

2º APROBACION CUENTA 2025 Y BALANCE AL 31/12/2025: El Presidente expresa a los asistentes que es preceptivo la aprobación de cuentas por la Junta Directiva previo a la exposición de las mismas a la Asamblea. Con la ayuda de M^a José, secretaria, y de Miguel Angel Lacambra, Tesorero se hace una exposición analítica de los costos expresados en la cuenta de Perdida y Ganancias que posteriormente se presentara a la Asamblea. Concretamente se hace referencia a los siguientes puntos:

- 2.1.- Costo oficina, con su personal, los costos propios como telefonía, mantenimiento, pagina web, etc.
- 2.2.- Se analiza brevemente los costos de seguro obligatorio para nuestros federados.
- 2.3.- Se analizan las circunstancias y costos del desarrollo de los Campeonatos Nacionales.
- 2.4.- Se analizan igualmente los costos de los campeonatos regionales , los desarrollados bajo el paraguas del D.E.E. como los otros regionales tales como benjamines, junior, absoluto, veteranos +35, veteranos +45. Todos estamos de acuerdo en que los campeonatos regionales preferentemente se desarrollen en la zona centro de nuestra región, por los inconvenientes de desplazamientos debido a las grandes distancias que hay entre los clubes periféricos.
- 2.5.- En el capitulo de otros gastos como homologación de licencias, despacho de cuadros, compra de bolas, becas para jugadores, ayudas a clubes para asistencia a campeonatos naciones, aportaciones a Delegaciones, etc., etc.

Tras un breve comentario donde convenimos que todos estos gastos son aproximadamente iguales al año anterior y de sobra conocidos por los asistes, se aprueba su cuantía sin entrar en más consideraciones.

3º RATIFICACIÓN APROBACION PRESUPUESTO 2026 Y APROBACIÓN: Con relación al presupuesto para el año 2026, estimamos por los datos obrantes en nuestro poder, que no debe haber variaciones sustanciales con relación al año 2025, por lo que se ha elaborado un presupuesto de ingresos por 116.100.-euros que estimamos que el sumatorio de ingresos sea igual al de gastos.

4º ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2025: Las actividades deportivas desarrolladas en el año 2025 son suficientemente conocidas por todos los asistentes y creemos que están bien desarrolladas, conforman una actividad tenística global en Castilla La Mancha suficientemente justificadas y bajo un férreo control económico en evitación desviaciones presupuestarias y con la cautela de nos incurrir en perdidas no deseadas.

La Junta Directiva por una unanimidad aprueba la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, Presupuesto año 2026 y la gestión deportiva del año 2025.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS: Sin ruegos ni preguntas de alcance suficiente y contenido que sean reseñables en el seno de esta Junta Directiva.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba reseñado.



VTO. Bº EL PRESIDENTE
FDO. Dº Enrique Campillo Gil



SECRETARIA
FDO. Mª José Molina Cuenca



FDO. Dª NOELIA HUETOS SANZ

FDO. D. MIGUEL ÁNGEL LACAMBRA CASTILLO



FDO. RAFAEL FERNÁNDEZ DE MARCOS LARA



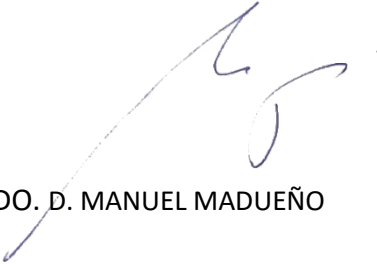
FDO. D. FRANCISCO HERNANDEZ QUICIOS



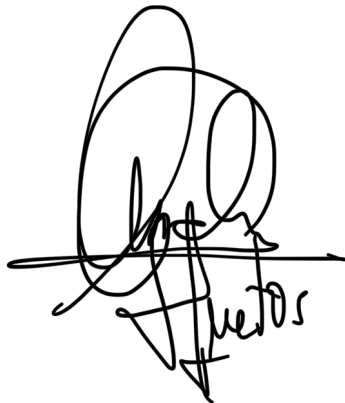
FDO. D. BORJA LEÑADOR RODRIGO



FDO. D. BENEDICTO TARETADO



FDO. D. MANUEL MADUEÑO



Huertos